



PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN VIGENCIA 2022

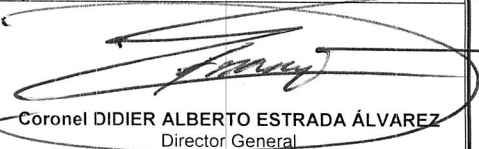
1. Política de gestión y desempeño institucional (MIPG) :	Seguridad digital -Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción - Gobierno digital -Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
2. Objetivo de los sistemas de gestión:	Política de calidad - Incrementar bienes y servicios con altos estándares de calidad. - Incrementar la capacidad para responder a los requerimientos de la Policía Nacional, sector defensa y entidades del Estado. Política Ambiental - Disminuir la cantidad de residuos peligrosos generados en la entidad. - Generar una cultura que fomente el manejo adecuado de los residuos sólidos aprovechables y ordinarios. Política seguridad digital - Afianzar de la Seguridad de la Información en el personal de los procesos del Fondo Rotatorio de la Policía mediante sensibilizaciones y capacitaciones que permita el fortalecimiento de las mejores prácticas en seguridad de la información. - Gestionar los riesgos de seguridad de la información de la entidad a través de actividades de control y seguimiento semestral que permita evitar su materialización. - Proteger los activos de información, mediante políticas, procedimientos y controles de seguridad evitando su vulneración. - Identificar y gestionar los incidentes de seguridad de la información trimestralmente, que afecten con la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información interna y externa.
3. Objetivo del proceso:	Actualizar, mantener y soportar el hardware y software perteneciente al Fondo Rotatorio de la Policía, apoyando tecnológicamente la operación de los procesos para la generación de productos y servicios, orientando a la entidad en la formulación de políticas, resguardando la información y realizando una gestión preventiva de la seguridad y salud en el trabajo y controlando los aspectos ambientales asociados.
4. Objetivo del plan o programa:	Fortalecer la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los activos de información del Fondo Rotatorio de la Policía, para reducir los riesgos a los que está expuesta la organización hasta niveles aceptables, a partir de la implementación de las estrategias de seguridad digital definidas en este documento para la vigencia 2022.
5. Marco Legal:	Ver la matriz de requisitos legales y otros requisitos del proceso Telemática
6. Dependencia o cargo responsable:	Grupo Telemática
7. Recursos:	Talento Humano, Tecnológico, infraestructura y financiero \$40.000.000 aprobados en plan anual de adquisiciones vigencia 2022

8. Cronograma

No.	Actividad	Registro	Fecha inicio	Fecha final	Responsable
1	Diligenciar el instrumento de evaluación del modelo de seguridad y privacidad de la información, con el fin de conocer el nivel de cumplimiento de la entidad.	Instrumento de evaluación del MSPI dispuesto por MINTIC	3/01/2022	31/03/2022	Coordinador Grupo Telemática

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	Proceso: TELEMÁTICA PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN VIGENCIA 2022	Fecha 14/01/2022
--	---	-----------------------------------

2	Realizar la verificación de la implementación del modelo de seguridad y privacidad de la información de acuerdo a lo establecido en la resolución 500 del 2021 y el anexo 1 de la misma emitido por el Ministerio de la Tecnologías de la Información y Comunicación.	Acta de verificación y compromisos	3/01/2022	29/04/2022	Coordinador Grupo Telemática
3	Realizar la verificación de los activos de información que fueron identificados y de ser necesario realizar su actualización.	Acta de verificación	04/04/2022	31/05/2022	Coordinador Grupo Telemática
4	Revisar los riesgos de seguridad de la información para valorarlos y calificarlos e identificar su materialización e identificación de nuevos riesgos, si aplica.	Mapa de riesgos de seguridad digital	03/01/2022	28/02/2022	Coordinador Grupo Telemática
5	Realizar revisión de los documentos del sistema de gestión de seguridad de la información y de requerirse realizar la actualización.	Acta de revisión	04/04/2022	30/06/2022	Coordinador Grupo Telemática
6	Realizar socialización a los funcionarios de la entidad sobre la forma correcta de escalar los incidentes de seguridad de la información en la herramienta.	Soporte de socialización	03/01/2022 01/07/2022	30/06/2022 16/12/2022	Coordinador Grupo Telemática
7	Realizar seguimiento al cumplimiento del plan de seguridad y privacidad de la información.	Informe de seguimiento	03/01/2022 01/07/2022	30/06/2022 16/12/2022	Coordinador Grupo Telemática

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
 Mayor RICARDO PERIÑAN SUÁREZ Coordinador Grupo Telemática	 Mayor EDWARD MAURICIO DÁVILA SÁNCHEZ Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)	 Coronel DIDIER ALBERTO ESTRADA ÁLVAREZ Director General

9. Documentos Anexos:

- Documento de Instrumento de Evaluación MSPI proporcionado por Ministerio de las TIC <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Biblioteca/#data=%7B%22filter%22:%2247254%22,%22page%22:1%7D>
- Plan de acción 2022 <https://www.forpo.gov.co/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/presupuesto-y-plan-de-accion/planes-de-accion>
- Procedimiento de Gestión de Incidentes de seguridad de la información <https://www.forpo.gov.co/es/sistema-de-gestion-integral/manual-de-procesos-y-procedimientos/3-2-proceso-telematica/procedimientos-proceso-telematica>
- Inventario de activos de información: el inventario de activos de información puede ser consultado en la herramienta suite visión empresarial o en el enlace <https://www.forpo.gov.co/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/registro-de-activos-de-informacion>